



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte. 15-09-69362

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gustavo Pino, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a fin de realizar tareas de investigación en Laboratorios de la Universidad de Paris Sud, Francia.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Gustavo PINO (Legajo 34.012); en las presentes actuaciones.-

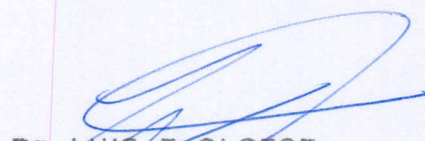
Artículo 2°.- Encomendar y autorizar al Dr. Gustavo PINO (Legajo 34.012); en representación de esta Facultad, la realización de tareas de investigación en Laboratorios de la Universidad de Paris Sud, Francia; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes**, a partir del **19-10-2009** y hasta el **23-11-2009**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

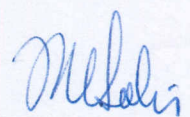
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES
DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCION N°: 788

AC.ee.


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - U.N.C.




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC